

ANUNCIO RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES, VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO, NOMBRAMIENTO DE INTERINIDAD, DE AUXILIARES DE LUDOTECA, POR CONCURSO OPOSICIÓN DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MANZANARES.

Siendo las 8:00 horas del día 02/09/2022, se reúne la Comisión de Valoración para tratar las reclamaciones presentadas.

Se han presentado siete reclamaciones referentes a la puntuación provisional de la tercera prueba para del proceso de selección de personal funcionario mediante nombramiento de interinidad de Auxiliares de Ludoteca, por Concurso -Oposición.

La Comisión de Valoración entra a estudiar las reclamaciones presentadas en tiempo y forma.

La reclamación presentada por el candidato/a en relación a la formación académica, con DNI.: **71358357Y** y con número de entrada en el Registro General: **202299900003607**, se valora de 2 puntos a 3 puntos. El candidato/a con DNI.: **02266576H** con número de entrada en el Registro General: **202299900003626**, se valora de 0 puntos a 0,5 puntos, candidato/a con DNI: **70588156Y** y con numero de entrada en el Registro General: **202299900003610** siendo valorado de 2,5 puntos a 3 puntos.

El candidato/a con número de DNI: **71227981V**, con el número de Registro General: **202299900003606**, versa su disconformidad por la formación académica y experiencia laboral. Se valora la formación académica que pasa de 2 a 3 puntos y en experiencia laboral de 0 a 0,2. puntos

El candidato/a con el número de DNI: **05666637N** con el número de entrada en el Registro General. **202299900003646**, pasa de 1,5 a 2 puntos en formación académica y en relación a la experiencia laboral, no se valora su reclamación ya que el presente proceso, se establece el plazo, hasta el 13 de mayo de 2022.

Y la siguiente candidato/a con DNI: **04213057D** y con numero de entrada en el Registro General: **202299900003631** en la formación de 2 puntos pasa a 3 puntos y en experiencia laboral de 0 a 1 punto.

El candidato/a con DNI: **05705096S**, con el número de registro de entrada en el Registro General **202299900003618**, que versa por la experiencia laboral, siendo valorado de 0 puntos a 1 punto.

El Órgano calificador ha actuado respetando en todo momento, los criterios de Transparencia e Imparcialidad que establece la legislación de Función Pública.

Siendo las 10 horas del día 02 de septiembre del 2022 y atendidas las diversas reclamaciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión de lo que como secretaria doy fe.

NOTA ACLARATORIA DE LA FASE CONCURSO- OPOSICIÓN PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO, NOMBRAMIENTO DE INTERINIDAD, DE AUXILIARES DE LUDOTECA, POR CONCURSO OPOSICIÓN, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES.

Una vez finalizada la Fase de valoración del Concurso-Oposición, el Tribunal Calificador detecta que hay 10 aspirantes que tienen igual nota en el proceso final del acta final de la fase Concurso-Oposición de esta convocatoria pública para la sección de personal Funcionario, nombramiento de integridad, de auxiliares de Ludoteca, por Concurso Oposición en Excmo. Ayuntamiento de Manzanares.

Se publica la presente nota aclaratoria para dirimir el orden de prelación de llamamiento al mismo, esta se registrará en función a la nota obtenida en la primera prueba (proyecto). Siendo las siguientes personas afectadas.

2	71221999S	9,7	4,5	14,2	3,5	17,7
3	70588156Y	9,2	4,5	13,7	4	17,7
22	05738227A	8	4	12	1,5	13,5
23	05971790R	7	4	11	2,5	13,5
24	70737082F	6,5	3,5	10	3,5	13,5
25	05705096S	6	4	10	3,5	13,5

Según el resultado de dicha baremación, y al haber otro empate,(4 personas) teniendo en cuenta el orden de actuación de los aspirantes de este proceso selectivo, se inicia por aquellas personas cuyo primer apellido comienza con la letra “O” (resolución de 03/12/2021 de DOCM)

13	30994747Q	7,5	4	11,5	4	15,5
14	70585458E	7,5	4	11,5	4	15,5

16	70584170E	8	4	12	2,5	14,5
17	05736407T	8	4	12	2,5	14,5

Quedando presente listado con el siguiente orden:

ORDEN	DNI	PROYECTO	ENTREVISTA	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
1	71720891Z	9,6	4,5	14,1	4,5	18,6
2	71221999S	9,7	4,5	14,2	3,5	17,7
3	70588156Y	9,2	4,5	13,7	4	17,7
4	71358357Y	9,3	4,5	13,8	3,8	17,6
5	71358411Z	9	4,5	13,5	4	17,5
6	06267611L	9	4,5	13,5	3,9	17,4
7	04213057D	9,4	3,5	12,9	4	16,9
8	71227981V	9	4,5	13,5	3,2	16,7
9	71224969H	9	4,5	13,5	3	16,5
10	71367069R	9,8	4,5	14,3	2	16,3
11	70580376T	9	4,5	13,5	2,4	15,9
12	70585671M	8	3,5	11,5	4	15,5
13	30994747Q	7,5	4	11,5	4	15,5
14	70585458E	7,5	4	11,5	4	15,5
15	52388113R	8	4	12	3	15
16	70584170E	8	4	12	2,5	14,5
17	05736407T	8	4	12	2,5	14,5
18	71360636P	7	4,25	11,25	3	14,25
19	06285518D	6	4,25	10,25	4	14,25
20	05724001Z	7,5	3,5	11	3,1	14,1
21	47398680G	6,5	4	10,5	3,5	14
22	05738227A	8	4	12	1,5	13,5
23	05971790R	7	4	11	2,5	13,5
24	70737082F	6,5	3,5	10	3,5	13,5
25	05705096S	6	4	10	3,5	13,5

No habiendo más asuntos que tratar, por lo que como secretaria doy fe.